

# Condiciones Particulares



Página: 1

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

## CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA DE VIDA GRUPO DEUDORES CREDIFAMILIA

### TOMADOR:

CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. . CREDIFAMILIA CF adquiere la calidad de Tomador de la poliza de seguro de vida grupo deudores que ampare la vida de los deudores asociados a los creditos de Consumo.

### GRUPO ASEGURABLE:

Personas Naturales deudoras de CREDIFAMILIA CF que adquieran y hayan adquirido voluntariamente el seguro de vida grupo deudores. Son asegurables en la poliza, ademas del deudor o deudores, los codeudores por la misma suma asegurada y amparos con los cuales cuenten los deudores principales.

### ASEGURADOS

El asegurado, es la persona natural deudora de CREDIFAMILIA CF que adquiera voluntariamente el seguro de vida grupo deudores asociados a los creditos de consumo.

### VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL:

El valor asegurado para cada deudor correspondera al saldo insoluto de la deuda, por el cual se entendera el capital no pagado, mas los intereses corrientes calculados hasta la fecha de fallecimiento del asegurado o la fecha de certificacion de la incapacidad total y permanente.

En el evento de mora en las obligaciones, se comprenderan, ademas, los intereses

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 2

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

moratorios, la prima de todos los seguros no cancelados por el deudor, todos los gastos administrativos que le puedan generar a la entidad financiera relacionados con la obligación, es decir, se incluirea cualquier suma que se relacione con la misma operacion de credito, tales como honorarios juridicos, comisiones, sobregiros, entre otros.

#### BENEFICIARIOS:

Para la cartera originada (emitida) hasta el 30 de noviembre de 2023:

CREDIFAMILIA hasta por saldo insoluto de la deuda, por el cual se entendera el capital no pagado, mas los intereses corrientes calculados hasta la fecha de fallecimiento del asegurado o la fecha de la certificacion de incapacidad total y permanente. En el evento de mora en las obligaciones, se comprenderan, ademas, los intereses moratorios, todas las primas, todos los seguros no cancelados por el deudor, todos los gastos administrativos que le puedan generar a la entidad financiera relacionados con la obligación, es decir, se incluirea cualquier suma que se relacione con la misma operacion de credito, tales como honorarios juridicos, comisiones, sobregiros, entre otros.

El segundo beneficiario seran los de ley, quien tendra derecho al valor que quede entre el valor desembolsado y el saldo insoluto de la deuda.

#### VIGENCIA DEL SEGURO INDIVIDUAL:

Automatica a partir de la fecha del desembolso del credito y hasta el pago de la totalidad de la deuda a cargo del deudor.

#### COBERTURAS:

##### Amparo Basico de Vida

La muerte por cualquier causa del Asegurado, incluyendo, pero no limitandose a Homicidio, Suicidio, cualquier tipo de enfermedad terminal, Terrorismo, siempre y cuando el asegurado no actue como sujeto activo del evento terrorista.

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 3

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

Muerte presunta por desaparecimiento bajo los terminos de la Ley Colombiana, ello es siempre que medie sentencia proferida en tal sentido por un Juez de la Republica.

Exclusiones amparo Basico de Vida:

No aplican exclusiones.

Incapacidad Total y Permanente:

Es la sufrida por el asegurado ocasionada por lesiones organicas o alteraciones funcionales, por enfermedad o accidente, que de por vida le impidan desempeñar, por sus propios medios, su habitual ocupacion de la cual deriva su sustento, ejercer su profesion o cualquier otra actividad semejante que sea compatible con su educacion, formacion o experiencia, siempre y cuando dicha incapacidad haya existido de modo continuo por un tiempo superior de 120 dias. Se presenta incapacidad total y permanente cuando el asegurado haya sufrido una perdida igual o superior al 50% de su capacidad laboral y siempre y cuando la fecha de estructuracion se presente durante la vigencia de la poliza.

La incapacidad debera ser certificada por la Junta Nacional o Regional de Calificacion de Invalidez o en el ultimo caso, por medico legalmente autorizado para emitir tales calificaciones. En caso de tratarse de regimen especial el acto administrativo que contenga la declaracion de retiro o el documento equivalente.

Exclusiones amparo de Incapacidad Total y Permanente:

No aplican exclusiones.

EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA:

.  
Edad minima de Ingreso para los amparos Basico e Incapacidad Total y Permanente es de 18 anos.

.  
Edad maxima de Ingreso para los amparos Basico e Incapacidad Total y Permanente es de 75

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

www.globalseguroscolombia.com

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 4

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

anos + 364 dias.

Edad maxima de Permanencia para los amparos Basico e Incapacidad Total y Permanente hasta la cancelacion de la deuda.

Queda entendido, convenido y aceptado que GLOBAL SEGUROS ampara todas las personas aseguradas al inicio del Seguro, sin ninguna limitacion en la edad, quedando sin efecto las disposiciones que en contrario contengan las condiciones generales y particulares del seguro

## REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

De \$0 a \$110.000.000 sin declaracion de asegurabilidad, de 18 a 75 anos de edad + 364 dias.

De \$110.000.001 hasta \$200.000.000 sin declaracion de asegurabilidad de 18 a 65 anos de edad + 364 dias.

De \$110.000.001 hasta \$200.000.000 con declaracion de asegurabilidad de 66 a 75 anos de edad+ 364 dias.

De \$200.000.001 en adelante de 18 a 75 anos de edad + 364 dias con declaracion de asegurabilidad

En caso de ser requeridos exámenes medicos, los asume el 100% GLOBAL SEGUROS, incluyendo exámenes basicos a domicilio limitados y exámenes especializados cuando haya lugar a ello.

## DECLARACION DE ASEGURABILIDAD:

Para los casos a los cuales aplique el diligenciamiento de la declaracion de asegurabilidad esta sera incluida dentro de la documentacion obligatoria para la solicitud de credito, CREDIFAMILIA CF la custodia.

## AMPARO AUTOMATICO:

Hasta los \$200.000.000 y hasta la edad maxima de ingreso, a partir de la fecha de

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

## Condiciones Particulares

Página: 5

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

desembolso sin excepcion alguna.

CONTINUIDAD DE COBERTURAS:

Se brinda continuidad de cobertura a todos los deudores actuales en las mismas condiciones otorgadas en la presente licitacion. En este orden de ideas, queda entendido, convenido y aceptado que la GLOBAL SEGUROS otorga continuidad sin exigencia de requisitos de asegurabilidad ni condicionamientos especiales para los Deudores de CREDIFAMILIA CF ya asegurados en las polizas actualmente contratadas. Por lo tanto, no se aplicaran preexistencias.

Esta continuidad contempla las prorrogas, refinanciaciones, renovaciones, unificaciones, reestructuraciones y cualquier otro tipo de acuerdo suscrito con los clientes de CREDIFAMILIA CF que se presenten dentro de la vigencia de esta licitacion.

MODIFICACIONES A FAVOR DEL ASEGURADO:

Si durante la vigencia de la poliza se presentan modificaciones a las condiciones de la poliza que representen un beneficio a favor del asegurado, sin que impliquen un aumento a la prima originalmente pactada, tales modificaciones se consideran automaticamente incorporadas a la poliza.

REPORTE DE NOVEDADES:

CREDIFAMILIA CF reportara mensualmente a GLOBAL SEGUROS dentro de los 10 primeros dias habiles, la totalidad de los creditos asegurables correspondientes al mes inmediatamente anterior. Dicho reporte correspondera a: 1. Valor desembolsado, 2. El saldo a capital de cada deuda y 3. El valor de las primas causadas.

No obstante, en el evento de la ocurrencia de algun siniestro GLOBAL SEGUROS debera pagar a CREDIFAMILIA CF el saldo insoluto de la deuda segun las condiciones pactadas.

PRESENTACION DE INFORMES:

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 6

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

GLOBAL SEGUROS debera presentar informes periodicos los cuales contendran el listado de clientes que se encuentran asegurados a la fecha requerida. Dichos informes deberan ser entregados maximo dentro de los diez (10) dias habiles siguientes a su solicitud realizada por CREDIFAMILIA CF.

Al finalizar la vigencia de la poliza, GLOBAL SEGUROS se compromete a entregar un informe en el cual se incluya la informacion que se recaude durante la vigencia de los seguros y aquella asociada a la siniestralidad. Informe que debera ser entregado igualmente dentro de los 5 dias calendarios siguientes a la finalizacion de la vigencia.

#### TERMINACION DEL SEGURO:

- Por mora en el pago de la prima por parte del CREDIFAMILIA CF.
- Al momento en el que el Asegurado pague la totalidad de la deuda.
- A la terminacion o revocacion del contrato de seguro por parte del Tomador.
- Para los deudores o codeudores asegurados sobrevivientes o no incapacitados total y permanentemente, en la fecha de fallecimiento o declaratoria de incapacitado total y permanente para el primero de los asegurados respecto del cual se realice el riesgo asegurado.

#### RECLAMACIONES:

Todo siniestro que de lugar a reclamacion bajo la presente poliza debera ser avisado a GLOBAL SEGUROS dentro de los treinta (30) dias habiles siguientes a la fecha en que CREDIFAMILIA CF lo haya conocido, o debido conocer y asi mismo confirmarlo dentro de los terminos legales de prescripcion.

Documentos minimos para el pago de siniestros en el amparo basico de vida:

En caso de muerte del Asegurado, CREDIFAMILIA CF entregara a GLOBAL SEGUROS los siguientes documentos:

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 7

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

Fotocopia del Registro Civil de defuncion del asegurado.

.

Certificado del saldo insoluto de la deuda al momento de la fecha en la que se genero el fallecimiento.

.

Fotocopia del documento de identidad.

.

Declaracion de Asegurabilidad de ser requerida (segun lo establecido en la seccion de condiciones especiales).

.

Para aquellos casos en los cuales haya lugar a ello (Declaracion de Asegurabilidad exigible) Copia de la Historia Clinica Completa (si fallecio en una institucion medica si no la pueden aportar explicar las razones).

.

Formulario de vinculacion para conocimiento de persona natural, en caso de existir terceros beneficiarios.

Documentos minimos para el pago de siniestros en el amparo de incapacidad total y permanente:

.

Dictamen de la Calificacion de Invalidez, emitido por la Junta Nacional o Regional de la ciudad en la que resida el asegurado, o los entes calificadores para tal fin.

.

Certificado del capital total de la Deuda en la fecha en la cual se genero la calificacion.

.

Fotocopia de la ultima historia clinica.

.

Fotocopia del documento de identidad.

.

Declaracion de Asegurabilidad de ser requerida (segun lo establecido en la seccion

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 8

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

## PAGO DE SINIESTRO:

GLOBAL SEGUROS debera dar respuesta sobre la determinacion o no del pago del siniestro, dentro de los diez (10) dias habiles siguientes a su solicitud (entrega de la documentacion que certifique el respectivo siniestro), y debera efectuar el pago del mismo dentro de los cinco (5) dias habiles siguientes a la fecha en que dio respuesta sobre la aceptacion del pago, en caso de aplicar.

REVOCACION: GLOBAL SEGUROS no podra, por ningun motivo, efectuar la revocatoria unilateral de la poliza, de que trata el articulo 1071 delCodigo de Comercio.

CREDIFAMILIA CF podra dar por terminado el contrato unilateralmente con un preaviso minimo de noventa (90) dias calendario, en los terminos indicados en el presente pliego de condiciones.

## VIGENCIA DEL CONTRATO:

El presente contrato tendra una vigencia de dos (2) anos y entrara en vigor a partir del 1 de diciembre de 2023 a las 00:00 horas, hasta el 1 de diciembre de 2025 a las 00:00 horas.

## VIGENCIA TECNICA DEL SEGURO:

La vigencia tecnica de la poliza sera de un (1) ano, contado a partir del primero (01) de diciembre de 2023 a las 00:00 horas, hasta el primero (01) de diciembre de 2024 a las 00:00 horas. Esta vigencia sera prorrogada de manera automatica por un periodo de un (1) ano adicional. En todo caso, el contrato de seguro licitado tendra una duracion maxima de dos (2) anos. No obstante, la prima estipulada no podra ser modificada.

## CONDICIONES ECONOMICAS:

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -



## Condiciones Particulares

Página: 9

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

Gestion de Recaudo: CREDIFAMILIA CF prestara y garantizara el servicio de gestion de recaudo de la prima del seguro que sus deudores adquieran voluntariamente, para cubrir el pago del valor asegurado en caso de muerte o incapacidad total y permanente, con cargo al estado de cuenta del credito. CREDIFAMILIA CF se hara responsable del pago de las primas que no pueda recaudar de los asegurados por mora en las obligaciones, caso en el cual debera incluir dentro del reporte mensual de asegurados a los deudores que se encuentren en mora.

GLOBAL SEGUROS reconocera a CREDIFAMILIA CF por su gestion administrativa y de recaudo los siguientes valores:

Para la cartera originada hasta el 30 de noviembre de 2023:

La suma de mil setenta y siete pesos (\$1.077) mas I.V.A. por cada recaudo, actualizada al inicio de cada ano calendario con la variacion del IPC certificada por el DANE del ano inmediatamente anterior.

Dicha tarifa de recaudo sera retenida como pago por parte de CREDIFAMILIA CF.

Tasa de Tarifa y Calculo de la prima:

Para la cartera originada (emitida) hasta el 30 de noviembre de 2023:

Se oferta la siguiente tasa de prima mensual sin comision de recaudo:

0,0172% (por ciento)

La prima para cada periodo mensual se calculara aplicando al valor asegurado reportado, correspondiente al saldo insoluto de la deuda, la correspondiente tasa de tarifa adicionandose el valor de la gestion administrativa mas el I.V.A.

Pago de la Prima:

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 10

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

CREDIFAMILIA CF esta obligado al pago de la prima de cada mensualidad a mas tardar dentro de los treinta (30) dias calendario a partir de la presentacion de la factura por parte de GLOBAL SEGUROS, de conformidad con lo estipulado en el articulo 2.36.2.2.10 del Decreto 673 de 2014. Por consiguiente, si ocurre algun siniestro dentro del plazo estipulado, GLOBAL SEGUROS tendra la obligacion de pagar el Valor Asegurado correspondiente.

La mora en el pago de la prima de la poliza producira la terminacion automatica del contrato y dara derecho al Asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasion de la expedicion del contrato (Articulo 81 y 82, Ley 45 de 1990).

#### ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

Se deberan firmar acuerdos de niveles de servicio entre CREDIFAMILIA CF, y GLOBAL SEGUROS, con el fin de garantizar un proceso optimo de atencion al asegurado.

#### DISPOSICIONES LEGALES:

La presente poliza es Ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos ni resueltos en esta propuesta, tendran aplicacion lo establecido en el pliego de condiciones, las Condiciones Generales de la poliza y las disposiciones contenidas en las leyes de la Republica de Colombia. En caso de presentarse cualquier diferencia, omision o contradiccion de lo establecido en esta oferta tecnica con lo requerido en el pliego de condiciones, prevalecera lo establecido en el pliego de condiciones.

CREDIFAMILIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A - CREDIFAMILIA CF INVITACION PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS POR CUENTA DE TERCEROS CUADRO RESUMEN DE CONDICIONES Y TASAS CONDICIONES

Tomador: Credifamilia Compania de Financiamiento S.A - Credifamilia CF

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 11

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

Asegurado: Las personas naturales incluidas en el grupo asegurable (deudores principales, deudores solidarios, codeudores, conyuge).

Beneficiario: Credifamilia Compañia de Financiamiento S.A - Credifamilia CF y/o sus deudores y/o los beneficiarios de ley, en su caso.

Interes Asegurable: La vida y la Integridad física de los asegurados.

Vigencias de la cobertura: Desde el momento del desembolso del credito hasta la terminacion del plazo del credito o hasta el pago de la totalidad de la deuda a cargo del deudor.

Cobro de la Prima: Mensual con base en los registros de Credifamilia Compañia de Financiamiento S.A - Credifamilia CF

Objeto del Seguro: Amparar el saldo insoluto de la deuda de los creditos de consumo, otorgados por Credifamilia Compañia de Financiamiento S.A - Credifamilia CF

Grupo Asegurable: Deudores clientes de Credifamilia Compañia de Financiamiento S.A - Credifamilia CF que sean personas naturales.

Valor Asegurado: Para la cartera originada (emitida) hasta el 30 de noviembre de 2023 el saldo insoluto de la deuda.

## COBERTURAS

Amparo de muerte por cualquier causa.

Se ampara

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 12

<b>Ramo No.</b> 41 <b>Producto</b> VIDA GRUPO DEUDORES	
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.
<b>Identificación</b>	9004064721
<b>Asegurado</b>	
<b>Identificación</b>	

<b>Sucursal</b>	BOGOTA
<b>Poliza Número</b>	30033
<b>Anexo Vigente</b>	0
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023
<b>Vigencia de la Póliza</b>	
<b>Desde</b>	01/dic/2023 <b>Hora:</b> 00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024 <b>Hora:</b> 00:00

Incapacidad Total y Permanente.

Se ampara REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD PARA CADA DEUDOR SUMANDO A LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES

De \$0 a \$110.000.000 sin declaracion de asegurabilidad, de 18 a 75 anos de edad + 364 dias.

De \$110.000.001 hasta \$200.000.000 sin declaracion de asegurabilidad de 18 a 65 anos de edad + 364 dias.

De \$110.000.001 hasta \$200.000.000 con declaracion de asegurabilidad de 66 a 75 anos de edad+ 364 dias.

De \$200.000.001 en adelante con declaracion de asegurabilidad de 18 a 75 anos de edad + 364 dias.

CONDICIONES ECONOMICAS Tasa de Tarifa y Calculo de la prima Tasa % (por ciento)

Para la cartera originada (emitidas) hasta el 30 de noviembre de 2023:

Tasa de prima mensual sin comision de recaudo:

La prima para cada periodo mensual se calculara aplicando al valor asegurado reportado, correspondiente al saldo insoluto de la deuda, la correspondiente tasa de tarifa adicionandose el valor de la gestion administrativa mas el I.V.A.

0,0172% GESTION DE RECAUDO

Gestion de Recaudo Mensual a Credifamilia Compania de Financiamiento S.A - Credifamilia CF por gestion administrativa y recaudo para la cartera originada (emitidas) hasta el 30 de noviembre de 2023:

\$1.077 mas I.V.A. por cada recaudo. DOCUMENTOS PARA ATENCION DE SINIESTROS

Vida

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -

# Condiciones Particulares

Página: 13

<b>Ramo No.</b>	41	<b>Producto</b>	VIDA GRUPO DEUDORES
<b>Tomador</b>	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DEFINANCIAMIENTO S.A.		
<b>Identificación</b>	9004064721		
<b>Asegurado</b>			
<b>Identificación</b>			

<b>Sucursal</b>	BOGOTA		
<b>Poliza Número</b>	30033		
<b>Anexo Vigente</b>	0		
<b>Fecha de Expedición</b>	29/nov/2023		
<b>Vigencia de la Póliza</b>			
<b>Desde</b>	01/dic/2023	<b>Hora:</b>	00:00
<b>Hasta</b>	01/dic/2024	<b>Hora:</b>	00:00

Fotocopia del documento de identidad del asegurado.

.

Fotocopia del Registro Civil de defuncion del asegurado.

.

Certificado del saldo insoluto de la deuda.

.

Declaracion de Asegurabilidad en los casos en que sea requerida.

Incapacidad total y permanente

.

Fotocopia del documento de identidad del asegurado.

.

Dictamen de la Calificacion de Invalidez.

.

Certificado del Saldo Insoluto de la deuda.

.

Fotocopia de la ultima historia clinica.

.

Declaracion de Asegurabilidad en los casos en que sea requerida

YDGG

Global Seguros de Vida S.A.  
Firma Autorizada

EL TOMADOR

Global Seguros de Vida S.A.

NIT 860,002,182-1 Gran Contribuyente IVA Régimen Común Agente Retenedor IVA

Carrerar 9 No. 74-62

TELEFONO (601) 7440 BOGOTA

[www.globalseguroscolombia.com](http://www.globalseguroscolombia.com)

- CLIENTE -